

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN UN SOLAR SITO EN PLAZUELA DE SANTO DOMINGO 5 Y 7. ÉCIJA. SEVILLA

CARMEN ROMERO PAREDES
MANUEL BUZÓN ALARCÓN
M^a DEL CARMEN BARRAGÁN VALENCIA

Resumen: A continuación presentamos los resultados obtenidos tanto en los trabajos realizados durante la I.A.P. como los que posteriormente se acometieron con motivo del seguimiento arqueológico en las obras de nueva planta, efectuadas en la Plaza de Santo Domingo números 5 y 7 esquina a calle Almonas. La secuencia estratigráfica presenta los distintos momentos de ocupación y uso que se le ha dado a la parcela urbana desde época romana hasta la actualidad sin solución de continuidad. El poblamiento se inaugura con la construcción de una domus residencial a finales del siglo I d. C., siendo característica de esta vivienda el hecho de poseer unos baños privados. El uso doméstico de la parcela se mantiene hasta el siglo V d. C., momento en el que se documenta su abandono definitivo.

Abstract: Par la suite, nous présenterons les résultats obtenus lors des travaux réalisés pendant la I.A.P., suivis du suivi archéologique sur le chantier de la construction d'un nouvel établissement, effectuée au croisement de la rue Almonas et du 5-7, Place Santo Domingo. La séquence d'étude des strates présente les différents moments d'occupation mais aussi l'usage donné de la parcelle urbaine depuis l'époque romaine jusqu'à nos jours. Le peuple inaugure les lieux en construisant une maison résidentielle à la fin du Ier siècle après J.C. ; le fait de posséder des bains privés est caractéristique de cette maison. L'usage domestique du terrain s'est maintenu jusqu'au Vème siècle ap. J.C., puis a été abandonné définitivement.

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de Febrero y Marzo de 2005, llevamos a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva en la Plaza de Santo Domingo números 5 y 7 esquina a calle Almonas, en el sector Nororiental de la ciudad astigitana. Una vez concluida la Excavación Arqueológica y a tenor de los hallazgos documentados, procedimos, simultáneamente a la ejecución de las obras de nueva planta proyectadas, a su control y reconocimiento arqueológico, fase que se inició el día 17 de agosto de 2005.

La parcela objeto de la Intervención Arqueológica es el resultado de la agregación de dos fincas que formaban parte de las Casas Principales del Mayorazgo de Montemayor, situada en la esquina de la Plaza de Santo Domingo con la calle Almonas, frente a la Iglesia del Convento de San Pablo y Santo Domingo. El resultado es un conjunto complejo debido a distintas anexiones y adiciones constructivas realizadas a lo largo de los años. Perteneciente al barrio de Santa Cruz, el solar se encuentra en una zona que ha mantenido un viario heredero de época islámica, configurándose en el interior de una manzana de grandes dimensiones formada por las calles Almonas, Espíritu Santo, Garcilaso y Vega, presentando en su interior el adarve Barrera de Oñate con entrada por la Plaza de Santo Domingo y salida a calle Garcilaso [Fig 1].

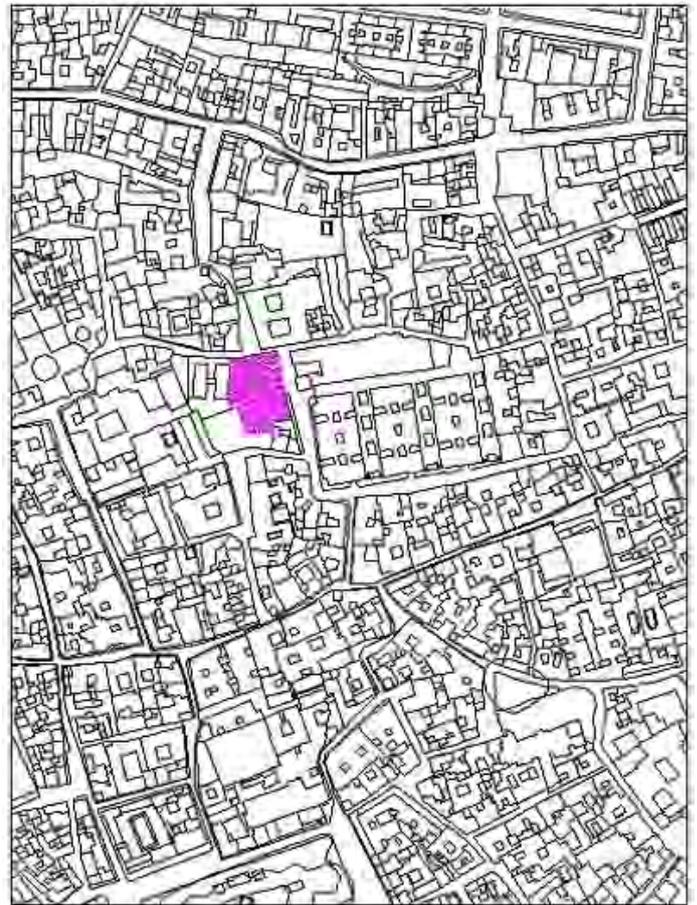


Figura 1. Localización urbana y ubicación del solar intervenido.

CONTEXTO HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector nororiental de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de Santa Cruz.

Aunque la trama urbana de este sector del casco histórico se configura en época medieval, aún se puede rastrear en el viario actual los ejes urbanísticos principales creados por Augusto a partir de la fundación de la Colonia: el *Cardo Máximo*, eje principal Norte-Sur, fue documentado durante la ejecución de obras de infraestructura en la calle Santa Cruz, bajo el viario actual, siguiendo por la calle José Canalejas y conectando con la vía que partiendo de la Colonia, se dirigía hacia el Norte, hasta Emerita Augusta.

Las fuentes bibliográficas y documentales nos hablan de una continuidad del poblamiento en este sector, debido fundamentalmente a la función religiosa que ha tenido la actual parroquia de Santa Cruz desde época antigua: parece ser que se constituyó como la

primitiva iglesia cristiana para posteriormente convertirse en Sede Episcopal durante la época visigoda, pasando a ser la mezquita aljama durante el periodo islámico (Roa, 1962: 272; Hernández Díaz, 1951: 54-65).

Fue precisamente durante estos momentos finales cuando queda fijada, en síntesis, la configuración urbana actual de este sector de Écija, cuya fisonomía islámica caracteriza la trama de la ciudad. La ubicación del antiguo mercado en las inmediaciones de la actual Parroquia de Santa Cruz y los topónimos de la zona, le dan un marcado carácter islámico al sector norte del casco histórico.

El área sufre una gran transformación urbanística a principios de la modernidad con la remodelación edilicia de grandes casas señoriales que en su gran mayoría han perdurado hasta la actualidad.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno de la parcela que nos ocupa han sido numerosas pero con resultados dispares, concentrándose sobre todo en las cercanías de las calles Mas y Prat (Rodríguez Temiño, 1987: 632-638) y Santa Cruz (Hernández Díaz, 1951: 32) y la calle Fernando Labrada (Romero, 1993: 736-741), donde fueron documentados tramos del Kardo Máximo en las dos primeras y un decumano en la tercera, vías públicas que fueron parcialmente obliteradas por construcciones privadas a partir del siglo III, aunque no por ello dejaron de ser espacios transitados hasta la actualidad.

Así mismo, en intervenciones arqueológicas realizadas tanto en la calle Espíritu Santo (Núñez, 1991: 683-695) como en el entorno de la Barrera de Oñate (Huecas, 1992: 707-710), fueron documentados numerosos restos pertenecientes a amplias *domus* pavimentadas de mosaicos, que ocupaban prácticamente todas las *insulae* del sector de la ciudad comprendido entre el Foro de la Colonia situado en las inmediaciones de la Plaza Mayor y el kardo máximo, que comunicaba el centro de la ciudad con la calzada que partía hacia *Emerita Augusta*. En las intervenciones arqueológicas referenciadas, el comienzo de habitación en esta zona se inicia en época romana, perdurando la población durante el periodo visigodo y época árabe.

Para concluir, lindero con nuestro solar en su sector Oeste –donde presumiblemente se articula el peristilo de la *domus* documentada–, fue realizada una intervención arqueológica en 1987 (1). Las breves referencias bibliográficas se reducen a la existencia de un tramo de calzada, identificada posteriormente y por diferentes investigadores como un cardo (Campos, 1988: 39-48; Rodríguez Temiño, 1990: 613-623).

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Objetivos de la intervención

La Intervención Arqueológica Preventiva se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas. Los objetivos que pretendíamos cubrir fueron los siguientes:

- Examen del subsuelo mediante Excavación Arqueológica de la parcela en cuestión, pretendiendo con ello estudiar la evolución y

el desarrollo histórico de la misma así como la evolución sufrida por el parcelario de la zona.

- Determinar la topografía original, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
- Conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
- Obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades que generó tal uso.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos que por sus características formales así lo exigiesen.

FUNDAMENTOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

- Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciada por Harris (Harris, 1991).
- La documentación y registro toma como base la Unidad de estratificación, y para el control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, adoptamos las siguientes fichas de registro: FEX –ficha de excavación, ficha de registro de unidades de estratificación, ficha de registro del material gráfico y ficha de registro de bolsas.
- Registro planimétrico a E: 1/20 de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, así como registro fotográfico.
- Localización espacial de la información arqueológica por medio de las coordenadas UTM, establecida por medio de la cartografía realizada por la Gerencia de Urbanismo en los siguientes puntos:
X: 316.438,29
Y: 4.157.390,76
Z: 100 m.s.n.m.
- Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

Planteamiento y proceso de la intervención

La metodología arqueológica estuvo condicionada por las características del solar, las dimensiones y ubicación del sótano proyectado, los elementos estructurales a conservar y su relación con los edificios aledaños.

La intervención arqueológica se planteó en tres ámbitos de actuación diferentes. En un primer momento se procedió a la apertura de un corte estratigráfico de 5 por 5 m., situado en el ángulo noroccidental del área donde se proyectaba el sótano; esta cuadrícula aportó datos muy sorprendentes desde el punto de vista arqueológico, debido tanto a la cota tan superficial de los restos habitacionales romanos como al buen estado de conservación de los mismos, documentándose parte de unas termas domésticas; atendiendo a los

resultados obtenidos y comunicado éstos a la Comisión Local de Patrimonio Histórico mediante un pequeño Informe de resultados, se produjo un cambio de cautela de grado B a grado A, tal y como se recoge para estos casos en la Normativa Arqueológica del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico-Artístico de Écija.

En un segundo momento y como consecuencia del cambio de cautela arqueológica, se procedió a la realización de una excavación en extensión, ampliando la cuadrícula realizada, además de la ejecución de tres trincheras de 2,5 m. de anchura, que atravesaban de Oeste a Este el solar, perpendiculares a la Plaza de Santo Domingo, para poder documentar la secuencia estratigráfica en la superficie propuesta para sótano y poder valorar correctamente la viabilidad del proyecto arquitectónico.

En base a los datos proporcionados por las dos fases de excavación ya realizadas, la dirección facultativa de la obra realizó una propuesta de modificación, proyectando la planta sótano en el sector de la parcela lindero con la calle Almonas, además de proponer la integración de los restos romanos domésticos en el patio proyectado. El cambio en la ubicación del sótano trajo consigo la ejecución de una tercera fase de excavación en este área, ampliando la cuadrícula A –esta vez hacia el sector Norte--, y realizando trincheras que posibilitasen el registro de este sector de la parcela recayente a la calle Almonas.

Una vez finalizada la intervención arqueológica y durante el proceso de vaciado para la construcción de la planta sótano, procedimos al seguimiento y control de las obras de rebaje del resto del solar, al objeto de documentar arqueológicamente aquellos sectores no analizados con anterioridad.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Los datos aportados por la intervención arqueológica nos han permitido documentar varias fases de ocupación humana del solar, así como las diferentes cotas históricas a la que se localizan los sucesivos niveles de ocupación y el uso dado a la parcela en las distintas épocas históricas.

Podemos establecer, tras el análisis de la documentación aportada por la intervención, una secuencia histórica que se inicia en época romana y llega hasta la actualidad sin solución de continuidad. El uso dado a las parcelas es invariable a lo largo del tiempo, habiendo tenido un uso residencial doméstico en todas las épocas.

- Fase I. Periodo Romano. Altoimperial. Finales del S. I.

Cotas históricas: diferencia entre la Estancia 1 (zona de baños), que oscila entre los 99'45 y los 99'50 m.s.n.m. y el resto de la domus donde encontramos un metro de diferencia, entre los 98'30-98'40 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta de 98'40 m.s.n.m. (sector norte del solar) y 97'75 m.s.n.m. (sector sur del solar), se documenta, en aquellos sectores conservados, la primera urbanización de la parcela coincidente con una vivienda tipo domus. En el sector norte del solar se realiza un relleno y pre-

paración del terreno para conseguir una subida de cota del mismo y será precisamente en este sector donde se localicen unos baños domésticos asociados a la domus, diferenciándose a nivel de cotas ambos sectores del inmueble. Sin embargo hacia el sector suroriental, donde se desarrollan las unidades habitacionales domésticas propiamente dichas, la actuación constructiva se realiza directamente sobre el terreno natural, documentándose en algunos sectores niveles de preparación previa. Construida con caementa, una especie de estructura que podíamos extrapolar a lo que hoy sería el hormigón de limpieza con la finalidad de aislamiento, ya que el nivel freático en este sector está muy alto (en la actualidad a 97'50 m.s.n.m.). Por tanto observamos un comportamiento diferente de un sector a otro.

También hay que destacar la diferenciación en cuanto al estado de conservación de los restos, diferenciación que va a venir definida por las actuaciones que sobre el sustrato arqueológico van a provocar las diferentes obras realizadas en épocas históricas posteriores, sobre todo por la acción constructiva del periodo mudéjar. En aquellas zonas donde teníamos los patios de la vivienda demolida, localizados en el sector suroccidental del solar, los restos de la domus romana se conservan casi íntegros y a una cota muy superficial, habiendo sido documentado la coronación de los muros prácticamente al desmontar las pavimentaciones existentes; por otro lado, en aquellas zonas donde se situaban las áreas de habitación de las viviendas que anteriormente ocupaban la parcela (sectores nororientales y suroriental respectivamente) los restos se encontraban totalmente arrasados por la consiguiente acción constructiva.

Esta edificación documentada inaugura la ocupación de la zona siendo las alineaciones (como pasa en el resto de la Colonia) coincidentes con los puntos cardinales y que, sin apenas diferencias, van a perdurar hasta hoy.

- Fase II. Periodo Romano. Primera mitad del s. III

Cota histórica: Son las mismas que para la primera fase, se produce una reutilización de pavimentos a excepción de la UE 90 que se realiza en este momento, posee una cota de 98'42 m.s.n.m.

En esta fase destacan las remodelaciones que se producen dentro de la vivienda: se realizan compartimentaciones de las estancias originales con el fin de duplicar las existentes. Estas actuaciones han afectado sobre todo a la Estancia denominada 8, donde se ejecutan una serie de compartimentaciones, pasando de una a tres estancias. Igualmente, parece ser que es en este momento cuando se ejecuta la UE 85, dividiendo la estancia 7 en dos (representadas 6 y 7), así como otras tantas divisiones en la estancia 5. Suponemos que bien hay un aumento del número de personas que la habitan, o bien se produce unas modificaciones de tránsito de las estancias o de uso de las mismas.

- Fase III. Periodo Bajoimperial. Finales del s. III

Cota histórica: Se mantienen las cotas anteriores.

Al parecer el inmueble sufre una segregación parcelaria (esta sería la única explicación posible a las modificaciones que se producen) en su sector noroeste. El sector de la parcela que anteriormente estaba ocupado por el *caldarium* de las termas se modifica, arrasán-

dose por completo y realizándose en su lugar una estancia, de función desconocida, donde destaca su pavimentación de ladrillo y un tabique perimetral que la delimita junto con sus muros divisorios. Ante estos hechos se construye un nuevo *caldarium* en la Estancia 8, tal y como lo evidencia el hipocausto documentado en este sector, hecho que por otra parte hace que la estancia vuelva a tener la superficie original. También parece que el horno se sitúa al sur de dicha construcción, amortizando una habitación climatizada de la primera fase; así mismo en lo que hemos denominado Estancia 4, se ocupa el sector suroriental de la misma para la construcción de un *labrum*, junto al nuevo *caldarium*.

Fase IV. Tardorromano. Finales s. IV- principios s. V

Cota histórica: Se produce el abandono y derrumbe. No hay ocupación.

Abandono del edificio con los consiguientes derrumbes y colmataciones de las estancias provocados por los mismos. Hecho generalizado en toda la Colonia.

Fase V. Periodo Islámico. Almohade. Finales del S. XII-S.XIII.

Cota histórica: No se han conservado, quizás porque se correspondían con las mudéjares, pero deben rondar en torno a los 99'70 m.s.n.m, atendiendo a la superficie de los brocales de los pozos ciegos.

Referente a esta fase sólo se registran capas de vertidos que colmatan diferentes zanjas de saqueo y pozos ciegos. No se aprecian unidades constructivas, probablemente debido a la acción constructiva mudéjar que produjo el arrasamiento de las estructuras islámicas, conservándose únicamente aquellas encontradas bajo rasante.

Fase VI. Periodo Medieval Cristiano. Mudéjar. Siglo XV principios S. XVI.

Cota histórica: En torno a los 99'70 m.s.n.m.

Coincidente con lo que ocurre en otros sectores de la ciudad, y tras la conquista cristiana se inicia el reparto de parcelas a las familias nobles que han apoyado a San Fernando. Este hecho hace que se promueva un nuevo expediente constructivo en la zona, dando como resultado las grandes casas palacios que se conservan en torno al solar que nos ocupa, así como la demolida para la realización de este nuevo proyecto.

El edificio, según referencias de Collantes, pertenecía al primer cuarto del siglo XVI, estando ejecutado en un estilo puro Isabelino. En la intervención se han documentado las trazas del mismo, a nivel de cimentaciones. Aportamos la planimetría existente antes de su demolición donde se puede rastrear el edificio perteneciente a esta época.

Fase VII. Periodo Contemporáneo. Siglo XX.

Cota histórica: 99'90 m.s.n.m.

Asistimos a varias reformas y reparaciones (nuevos solados, instalación de saneamientos, divisiones de estancias, etc). Todas estas reformas se producen con el objetivo de convertir los inmuebles en casa de vecinos, último uso dado a la vivienda.

Fase VIII. Periodo Contemporáneo. Siglo XXI.

Se corresponde con la demolición del inmueble para iniciar el nuevo expediente edificatorio en proyecto.

CONCLUSIONES

A la fundación de la Colonia en época augustea se debe la planificación urbanística del sector, que afecta de modo específico a esta parcela, documentándose durante el proceso de la intervención arqueológica, una potente capa de rellenos previos a las fases constructivas previstos en este sector de la Colonia. Estos trabajos previos de segregación parcelaria y planificación urbanística quedan bien fechados por la cerámica asociada a estos niveles donde junto a cerámica común romana, destaca la presencia tanto de fragmentos de cerámica de tradición turdetana con decoración a bandas, como fragmentos de *Terra Sigillata* Itálica, uno de cuyos ejemplares corresponde a la forma Goud.1, elementos que nos sitúan a finales del s. I a.C. y principios del s. I d.C.

Sobre estos rellenos previos se desarrolla toda la actividad antrópica posterior, cuyos primeros restos se identifican con la construcción de una gran *domus*, situada cronológicamente en un momento avanzado con respecto a la fundación de la Colonia, en torno a finales del s. I y principios del II d.C (Fig. 2).

Atendiendo a lo documentado se identifican dos zonas bien diferenciadas dentro de la residencia; diferencias no sólo desde el punto de vista funcional sino también en cotas, desarrollándose este complejo doméstico a dos alturas. Nos referimos a una zona de baños anexa a la casa (99,45 m.s.n.m.), que se extiende hacia el sector Norte, y la zona de vivienda propiamente dicha (98,37 m.s.n.m.), de la cual han sido documentadas cinco estancias. En la trasera de la *domus* se situaría una zona de *horti*, cuyos límites coinciden con el *cardo* documentado en la línea de fachada de las parcelas intervenidas.



Lámina I. Vista general de la Intervención.

En cuanto a las dimensiones de la *domus* y de la parcela urbana sobre la que se asienta, nuestra propuesta toma como base la hipótesis del trazado viario de la Colonia augustea publicada en la Carta Arqueológica (Sáez et alii, 2004) cuyas *insulae* parecen responder a modelos preestablecidos con unas dimensiones de 100x200 (2)

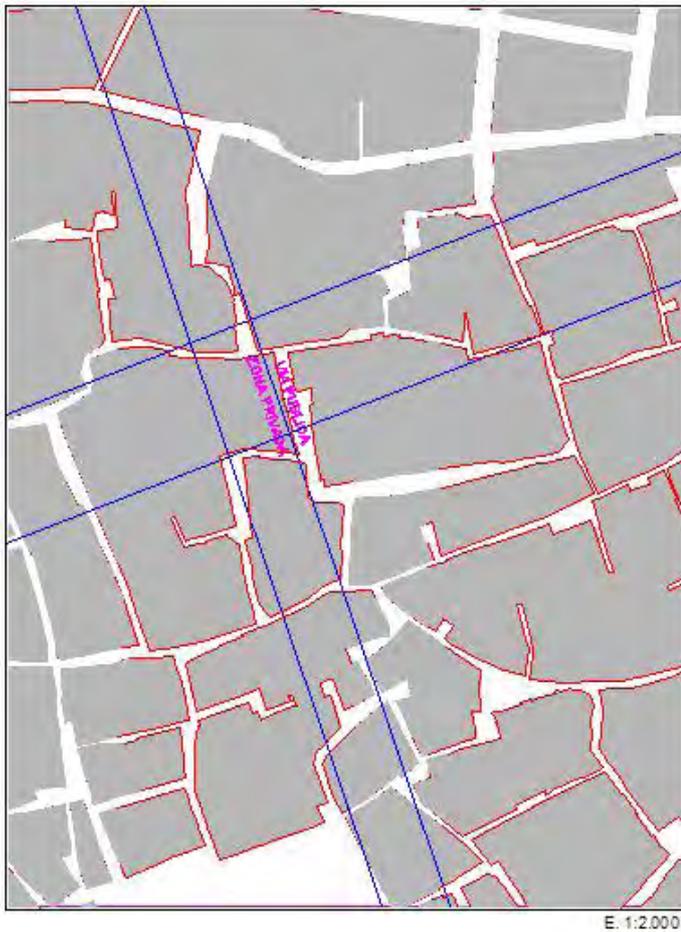


Figura 2. Planta de la domus (Fines s. I- principios s. II)

pies; el límite Este de la *domus* viene definido por el cardo documentado durante los trabajos arqueológicos mientras que al Oeste, aunque de modo más impreciso puesto que los hallazgos en la parcela colindante no fueron georeferenciados, el límite de la parcela coincide con la alineación de otro cardo, a través del cual se articularía el acceso a la *domus*. Los límites Norte y Sur quedan también fijados a través de sendos hallazgos de calzadas, el primero un tramo de *decumano* documentado durante la I.A.U. realizada en la C/ Espíritu Santo c/v a Barrera de Oñate (Núñez, 1991: 683-695) que se prolongaría hacia nuestra manzana (3); conformando el límite Norte de la *insula* se situaría el *decumano* documentado en la I.A.U. realizada en la calle Fernando Labrada (Romero, 1993: 736-741), cuya prolongación quedaría paralela al *decumano* que se desarrollaría, grosso modo, coincidiendo con el trazado de la actual calle Almonas. En resumen, los cuatro tramos de calzadas documentadas en el entorno de la parcela ponen de manifiesto las dimensiones de la *insula* sobre la que se asienta la *domus*, ocupando una superficie de 1800 m², correspondiendo el área ocupada por la *domus* prácticamente a la mitad [Fig. 3].

La relación entre la zona de baños y la doméstica sólo la hemos podido constatar en la zona trasera de la vivienda, documentándose una escalera que salva la diferencia de cotas existente entre am-

bas zonas. La existencia de una amplia sala que hemos identificado como el *apodyterium*, lugar donde se alberga un espléndido mosaico de nereidas (4), que articula la distribución del espacio termal, apunta a la presencia de otro acceso a las termas desde el peristilo de la *domus*, siendo razonable que sea precisamente el *apodyterium* la primera estancia a visitar en el recorrido termal. Si esto fuese así, como parece, estaríamos hablando de las típicas entradas múltiples que nos ofrecen los patios articuladores griegos. El esquema tipo de esta vivienda respondería por tanto a la configuración de las estancias organizada en torno a un peristilo –deducible en parte por la planta de lo documentado–, patio central de traza cuadrangular o rectangular delimitado por corredores porticados a través de los cuales se accederá a los diferentes ámbitos de la vivienda (Fig. 4). También de influencia oriental y resultado de la conquista de Oriente por el Imperio es la construcción de unos baños anejos a las zonas de residencia, siendo la *domus* de Santo Domingo el primer ejemplo conocido en Astigi de termas privadas en el ámbito doméstico (5), tratándose sin duda de la consolidación de las elites locales, terratenientes y comerciantes enriquecidos por la producción y comercialización oleícola que pasa a utilizar el lujo como instrumento de afirmación política (Mar, 1993).



Como apuntamos anteriormente, la zona que se situaría al norte del peristilo, articula una zona de baños definida por una serie de estancias con diferentes funciones (E-1, E-2, E-3, E-4 y E-5). La Estancia 1 (E-1) se correspondería con una amplia sala de la que sólo documentamos durante la Intervención Arqueológica Preventiva parte del muro Sur y Este, así como un pequeño fragmento musivario policromo con decoración geométrica. Sin embargo, durante la realización de la Vigilancia Arqueológica tuvimos la ocasión de ampliar la excavación en este sector, documentando un magnífico mosaico de tema marino, con representación de Nereidas, del que sólo se ha documentado parte del motivo central, cuyo emblema parece inscribirse en una orla circular, así como partes muy fragmentadas de la decoración geométrica exterior. A través del diámetro de la orla circular, así como de la distancia establecida entre ésta y los muros conservados de la habitación, podemos hacer una reconstrucción hipotética en planta de las dimensiones de esta sala, cuyo acceso debemos buscarlo en un pasillo que comunicase el patio articulador principal de la casa con esta habitación. Esta sala que hemos identificado con el *apodyterium*, tendría unas dimensiones de unos 35 m² aproximadamente, y daría paso a la zona de baños propiamente dicha.

Figura 3. Trazado del viario romano.

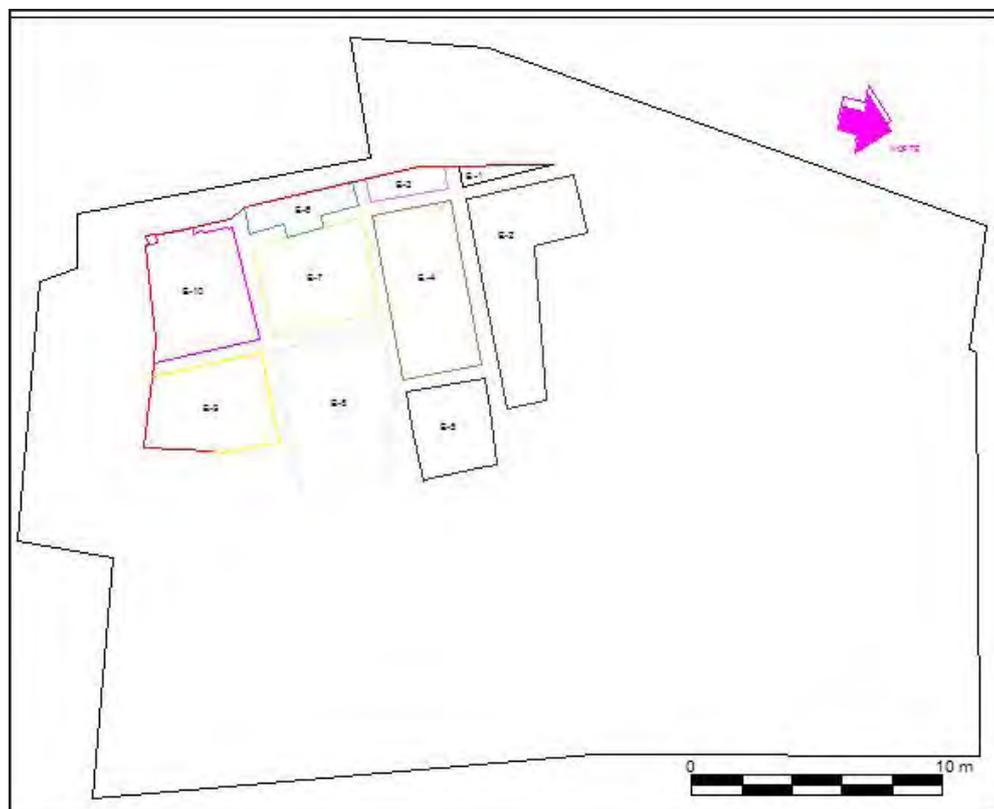


Figura 4. Distribución espacial de las estancias.



Lamina II. Mosaico de Nereida.

En primer lugar, en el lado Este nos encontramos con la Estancia 2 (E-2), identificada como un *caldarium*, habiéndose documentado un amplio baquetón hidráulico perimetral a los muros de la estancia, así como los conductos del hipocausto.

Desde el *apodyterium* también se tiene acceso a la Estancia 3 (E-3); muy arrasada por diferentes zanjas mudéjares, conserva únicamente sus muros y cimentaciones, estructuras reforzadas con grandes mampuestos de piedra caliza. Por similitud con los muros que delimitan la E-2, probablemente se trate de otra estancia empleada para el baño.

A través de la E-3 se accede a la Estancia 4 (E-4), identificada como el *frigidarium*, una gran sala pavimentada con *opus signinum* y con una pequeña piscina de agua fría. La piscina, de planta cuadrangular con unas dimensiones de 2,10 de lado y 1,06 m. de profundidad, presenta dos escalones que facilitan el acceso a su interior, ambos de 0,35 m. de altura. Posee un enlucido de cal hidráulica de 2 mm. de grosor sobre el revestimiento de *signinum*, con unas dimensiones de 0,10 m., que cubre por completo la estructura de la piscina, realizada con muros de 0,28 m. de ancho, ejecutado en fábrica de *testaceum* dispuestos a soga y tizón por hiladas, con llagas de mortero de 4 cm. Presenta la particularidad de que los ladrillos son biselados en la cara externa, favoreciendo su diseño el agarre del mortero, consiguiendo así una mayor impermeabilización.

Aunque el sector Este de la E-4 se encuentra muy expoliado, hemos podido documentar el cerramiento de la estancia, definido por una cimentación de cantos rodados perpendicular al muro de separación del ámbito termal con la zona doméstica, así como el vano de acceso a la Estancia 5 (E-5). Al identificar esta cimentación como el cerramiento de la estancia, la pequeña piscina queda totalmente centrada dentro de este ámbito.

La Estancia 5 goza de especial interés cuando hablamos del funcionamiento de las termas, ya que en ella se localizan las infraestructuras que surten del agua necesaria al complejo termal. En dicha estancia hemos documentado un muro que se encuentra en la mitad de la sala, y está trabado con el muro de separación del *caldarium* con el *frigidarium*. Este muro tiene una doble funcionalidad: en primer lugar, sirve de cimentación de la plataforma que sería el nivel de uso de la estancia, mientras que su cara Este se utiliza

como cerramiento de un pequeño depósito de agua realizado con una excelente preparación de *signinum*. Este receptáculo es un elemento fundamental para entender el traslado de agua a las termas, ya que es el elemento intermedio entre un *puteus*, que se encuentra justamente en su cara Este, y las canalizaciones que surten de agua a los baños.



Lamina III. Vista general del conjunto termal.

El otro área de la vivienda se correspondería con la zona oriental del peristilo, un área doméstica propiamente dicha (al menos en sus dos primeras fases de vida), y en la que identificamos cinco estancias iniciales, a partir de las cuales, y en dirección Este, se desarrolla la zona ajardinada hasta el cerramiento de la casa en su sector oriental, que coincide con la existencia del *cardo*.

En primer lugar documentamos una habitación que sirve de corredor y puente de comunicación entre el peristilo y las estancias traseras. De esta Estancia 6 (E-6) conservamos parte de sus muros estucados, así como el pavimento musivario del que sólo se puede percibir el inicio de un juego de marcos de color negro sobre fondo blanco.

A través de esta sala se tendría acceso a la Estancia 7 (E-7), pavimentada con un mosaico con cenefa de aves cuyo emblema central correspondería a algún personaje del thiasos báquico (6), estancia que articula el espacio, puesto que a través de ella se tiene acceso tanto al Este como al Sur (E8 y E9). La estancia, con unas dimensiones de 16,42 m² conserva tanto restos de estucado como del placado de mármol importado, posiblemente *breccia coralina*, que formaría parte del zócalo que protegería y a la vez embellecería la cara de los muros.



Lámina IV. Tramo de Cardo.



Lámina V. Pavimento de la E.7. Detalle cenefa perimetral de aves.



Lámina VI. Estancia 8.

La Estancia 8 (E-8) también se encuentra recubierta por este tipo de rodapiés, una habitación de 24,13 m² pavimentada con un excelente mosaico geométrico. La estancia posee una escalera [Fig. 10] que da acceso a la plataforma donde se encuentra el *puteus*, articulando el paso al conjunto termal. Esta E-8 la hemos identificado como un gran *triclinium* que se abre a la zona ajardinada, y que quizás debido a la orientación, fuese reservado para los momentos más cálidos del año, conformando un *triclinium aestivum*.

A través de la E-7, también se tiene acceso a la Estancia 10 (E-10), una sala amplia de 20 m² aproximadamente, pavimentada con un *signinum* con incrustaciones de grandes teselas de mármol blanco y caliza micrítica. Esta amplia sala posiblemente estaría comunicada con otra estancia, de la cual solo conservamos el umbral, que daría acceso al peristilo desde el ala Sur.

De esta estancia se pasaría a lo que hemos podido identificar durante la Vigilancia Arqueológica como una estancia con calefacción (E-9), ya que hemos documentado las *pilae* sustentantes del hipocausto, conductos en los muros, así como también es apreciable la pavimentación de *signinum*, característica propia de este tipo de estructuras.

El espacio de la casa que se desarrollara desde la E-9 y E-8 hasta el *cardo* estaría ocupada por una zona ampliamente ajardinada, pavimentada en algunos sectores con losas de barro. La identificación de este espacio, como *hortus*, viene avalada por la aparición de estructuras identificadas como alcorques, así como diferentes capas orgánicas que colmataban estos espacios.

Hasta el momento hemos comentado la fase inicial de la *domus* con una cronología que se sitúa entre finales del s.I d.C y principios del II. Y no será hasta el segundo cuarto del s. III cuando se realicen reformas en la vivienda que afectan de manera general a la compartimentación de las estancias.

En primer lugar, la E-8 se divide en dos provocando la fragmentación del mosaico geométrico. Esta separación se produce a través de un muro en dirección Este-Oeste que se sitúa en la mitad de la habitación, y que se traba con otro en dirección Sur-Norte que se ubica justamente en el lateral izquierdo de la escalera. De esta ma-

nera la E-8 se compartimenta en dos nuevas estancias, quedando a su vez la escalera de estos nuevos ámbitos domésticos, conformándose una especie de pasillo.



Lámina VII. Estancia 10b.

La compartimentación producida en la E-8 también se produce en la E-10, dividiendo esta amplia estancia en dos nuevas habitaciones mediante un muro con dirección Sur-Norte. Una de las estancias conserva el pavimento primigenio de la E-10 (E10-a), sin embargo la otra (E10-b) se pavimenta con diferentes retales de mármol importado (*pavonazzeto, cipollino, giallo antico, serpentino, pórfido rojo...*).

Será a finales del s. III y principios del IV cuando se documente el cierre y cambio de uso en el ámbito termal, sobre todo en lo referido a la zona del *caldarium*, que pasa a convertirse en una estancia pavimentada con ladrillos y separada a través de tabiques, conformando una nueva habitación, que ha perdido su función primigenia. A este momento también hay que adscribir la *refectio* del tramo final de la escalera de la E-8, que comunicaba el ámbito doméstico con las termas. A pesar de que en este momento se segrega el amplio conjunto termal, la *domus* sigue contando con unas termas domésticas, aunque de menores dimensiones y distribuida en estancias que en un primer momento no estaban destinadas para este fin.

En este sentido, el ámbito cuyas funciones habían sido netamente domésticas verá, en estos momentos finales del siglo III, una transformación funcional con la creación, en la compartimentada E-8 de un *caldarium*, como muestra la disposición de las *pilae* de un hipocausto sobre el mosaico geométrico; así como la construcción de unos hornos en la E-9 que suministra el aporte térmico necesario para calentar el agua del *caldarium*.

Relacionado con el *caldarium*, encontramos una estructura que se desarrolla en el ángulo sureste de la E-4, construida sobre su pavimento, que por sus características físicas hemos identificados como un *labrum*, que consta de una pileta para contener agua realizada de *opus signinum*, con unas dimensiones de 0'95 m. de largo conservado y 1'20 de ancho, y que en ámbitos termal encontramos frecuentemente cerca del *caldarium*. La estructura que sostiene la pileta está realizada en fábrica latericia de 2,05 m. en los lados oeste y este y 1,74 m. en los lados norte y sur. Los muros tienen una anchura de 0,45 m. y una altura de 1,15 m. En cuanto a la técnica constructiva, predominan las hiladas a tizón, estando ejecutada en su totalidad con material de acarreo de estructuras precedentes pertenecientes a fases constructivas anteriores de la *domus*.

Podemos observar que las dos remodelaciones que sufre la casa tanto a mediados del s. III como a finales de esta misma centuria, llevan consigo la necesidad de compartimentar el espacio, abandonando áreas como la termal que pasa a tener una funcionalidad doméstica. A esto habría que unir la pauta generalizada en estas reformas de utilizar material constructivo reutilizado tanto en pavimentaciones de mármol como en la construcción de los muros divisorios con obra latericia.

Con estas reformas la *domus* se mantiene hasta su definitivo abandono en un momento avanzado del siglo IV o principios del siglo V. Esta cronología viene avalada por el material cerámico encontrado en dos estratos de abandono (la U.E. 27 (7) y la U.E. 154 (8)), momento cronológico que concuerda con la pauta generalizada de abandono de estructuras domésticas en otros sectores de la Colonia.

En cuanto a los materiales empleados y las técnicas utilizadas en este edificio son muy variadas. El inicio constructivo de la *domus* se relaciona directamente con la utilización de técnicas mixtas, generalizadas en los muros principales, sobre todo en los de carga, o de mampostería exclusivamente. Tenemos representación de *opus vittatum* con hiladas bastantes regulares de mampuestos de piedra caliza; y el *opus mixtum*, utilizando sillería o mampostería y verdugadas de ladrillos; en las cimentaciones se utiliza básicamente el *opus incertum*.

La utilización del ladrillo se circunscribe en la primera fase a los vanos, delimitando las puertas de acceso de unas estancias a otras; la técnica utilizada es la alternancia de hiladas a soga y tizón, generalizándose la fábrica latericia conforme se realizan reformas en la vivienda en momentos más avanzados del imperio, tanto a nivel murario como del pavimento. El grosor de los paramentos oscila entre los 0,52 y 0,55 m., a lo que después se añaden los enfoscados (0,04 m. por cara) y los enlucidos (de 0,01 m. por cara).

Los ladrillos son de buena factura habiéndose documentado dos tipos: uno de 0,296x0,148x0,06 m, de color anaranjado, son los más utilizados; este es el tipo de ladrillo que se documenta en toda la Colonia, sobre todo para el ámbito cronológico en el que nos estamos moviendo; el otro tipo es el ladrillo con bisel en una de sus caras, con unas dimensiones de 0,28x0,105x0,05. Este tipo de ladrillos se encuentra en buena parte de las ocasiones reutilizados y reaprovechados en la construcción de muros. Sin embargo están fabricados ex profeso para la ejecución de las estructuras hidráulicas, favoreciendo el bisel el agarre del mortero, evitando así las pérdidas y filtraciones de agua.

NOTAS

1. Intervención dirigida por I. Rodríguez Temido, cuya estratigrafía está aún inédita.
2. La distancia entre los kardines queda avalada por las excavaciones arqueológicas realizadas en El Salón, habiéndose documentado tanto el Kardo Máximo como otro que corre paralelo a él, y más recientemente el kardo documentado en la Intervención arqueológica realizada en la calle Tello nº 2.
3. Este límite también es avalado por la intervención realizada en C/ Barrera de Oñate s/n donde se documentó la existencia de niveles habitacionales correspondientes a otra domus, localizada ésta al otro lado del decumano documentado (Huecas, 1992: 707-710).
4. ROMERO, C. Et alii: Sobre una domus en Santo Domingo. *Astigi Vetus* nº II. En prensa.
5. En relación a este hecho es interesante el artículo de Ehud Netzer "Herodian bath-houses", donde se muestra una excelente tipología de casas y palacios con ambientes termales en una edad temprana, con Herodes el Grande, que servirán de modelos a imitar e interpretar en otras grandes domus del Imperio. Artículo en la bibliografía.
6. ROMERO, C. Et alii: Sobre una domus en Santo Domingo. *Astigi Vetus* nº II. En prensa.
7. Ha sido inventariados algunos fragmentos de la forma HAYES 59B (TSA) pieza que se sitúa en torno al siglo IV, inicios del V.
8. Inventariamos un amplio repertorio de cerámica de almacenamiento y cocina, junto a diversos fragmentos de Terra Sigillata Africana que nos remiten a una cronología tardía: un fragmento de HAYES 67 y otros correspondientes a la forma HAYES 59A/LAMBOGLIA 51 tan propagadas durante el siglo IV e inicios del V, como se puede observar aquí, donde esta forma en estos niveles bajoimperiales ha aparecido con relativa asiduidad.